TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor

Arreaga Chichande Sixto Alberto

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EL VERGEL TRANSPORTADORA
CALIVERGEL S.A.

Ciudad:

De mi consideración:

Quiñonez Esterilla Manuel Patricio, Ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nº 0802043810, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, propietario de cuatro 4 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA EL VERGEL TRANSPORTADORA CALIVERGEL S.A., y su cónyuge la señora Bermello Giler Rosa Leonor, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Nº 0914973680, respetuosamente pongo a su conocimiento la siguiente transferencia de derechos y acciones, formalidad que hago llegar a usted para que el **SECIONARIO** sea incluido en el libro de accionistas de la compañía, y se le dé el respectivo trámite legal.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos, 27 de enero del dos mil veinte, comparecen por una parte el Cedente Señor Quiñonez Esterilla Manuel Patricio, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA EL VERGEL TRANSPORTADORA CALIVERGEL S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente cedo y transfiero una 1 acción ordinaria y nominativa del valor de diez \$ 10,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, tipo de inversión es nacional, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del Cesionario señor ING. Silva Ramos Víctor Mario, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía № 0962453874, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **DIEZ DÓLARES** de los Estados Unidos de Norte América.

EL Señor ING. Silva Ramos Víctor Mario, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración.

Atentamente,

Sr. Quiñonez Esterilla Manuel Patricio

C.C. Nº 0802043810

Sra. Bermello Giler Rosa Leonor

C.C. Nº 0914973680

CEDENTES

VICTOR MARLO SIWAR

Sr. ING. Silva Ramos Víctor Mario C.C. № 0962453874

CESIONARIO



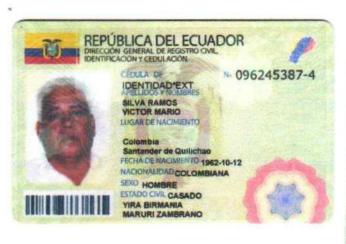


















ELECCIONES SECONMALES Y OPCOS 2A19

UNTED ESTA DELIGADID

A OSTENER SU

CENTRICADO DEPINITIVO

PRÉVIDO AL PAGO DE LA MULTA

CORRESPONDENTE, EN

CUALQUER DELEGACION

PADVINCIAL DEL COMPE EO

MACIONAL ELECTORAL

Y PODRA 41 MICHO TIEMPO

SOLICITAR BU

CANNO DE TOMMETO

VALIDO POR 60 DIAS

(MP, 9528, P)